

2022

2023

MEMORIA Y BALANCE
**COMISIÓN
REVISORA DE
CUENTAS**

Autoridades • Dictamen



CAJA DE LA
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires
1947 • 6 DE NOVIEMBRE • 2022

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Mandato vigente al 31 de enero de 2023

Presidente

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

Vicepresidente 1°

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

Vicepresidente 2°

Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zárate - Campana)

Secretario

Dr. Juan Fermín Lahitte (San Isidro)

Prosecretario

Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)

Vocales:

Dr. José María Bogliolo (Azul)
Dra. Adelina Loianno (Lomas de Zamora)
Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)
Dr. Alberto Justino Rivas (La Matanza)
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)
Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)
Dra. Adriana Laura Vives (Necochea)
Dr. Federico Berte (Mar del Plata)
Dra. Karina Veronica Bivona (Junín)
Dr. Alberto Julián Farinati (Morón)
Dr. Jorge Alberto Ludovico (Mercedes)
Dr. Eduardo Horacio Menna (Bahía Blanca)
Dr. Alfonso Salvador Napoletano (Moreno - Gral. Rodríguez)
Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz (San Martín)
Dr. Alejandro Daniel Zimmerman (Avellaneda - Lanús)

INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 28 de Abril de 2023-
Estados Contables al 31/01/2023.-

**Sr. Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Daniel Mario Burke
Su despacho:**

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2023, y las conclusiones respecto a las mismas.

ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable, como por personal afectado a este órgano, El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1° de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2022/2023.-
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales y Contratos. -

DOCUMENTACION REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2023 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el pe-

ríodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2022 y el 31 de Enero de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
 - Anexo II (Bienes de Uso).
 - Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
 - Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
 - Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
 - Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
 - Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
 - Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
 - Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
 - Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
 - Anexo IV Previsiones.
 - Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
 - Anexo VI Inmuebles en Alquiler
 - Anexo VII Análisis de Rentabilidad
- f) Notas Complementarias

SOPORTES MAGNETICOS: Los estados contables correspondiente al ejercicio 73, surgen de los registros contables de la Institución, llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha del presente dictamen, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Diario, los asientos contables, y al Libro Inventario y Balances los estados contables.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS: Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales: Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- “Gastos en Equipos Informáticos”
- “Seguridad”
- “Honorarios por Servicios Profesionales”
- “Honorarios por Servicios no Profesionales”
- “Limpieza”
- “Impuestos, Tasas y Contribuciones”
- “Fotocopiadora en Leasing”
- “Sumas Indemnizatorias”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Conservación y Mantenimiento Inmuebles”
- “Conservación y Mantenimiento Instalaciones”
- “Gastos y Costas de Juicios”
- “Eventos y Relaciones Públicas”
- “Gastos Congresos”
- “Otras Prestaciones”

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

Análisis de los Expedientes:

- “PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2022/2023”. Expediente N° 969064/C/2022/09.

Análisis de Contratos y Convenios:

- “Contrato de Locación de servicios de Vigilancia física, videovigilancia y monitoreo par Sede Central y Delegaciones”: Sinclair seguridad privada S.R.L. con Caja de Abogados.
- “Contrato de Locación de Servicio Profesionales para la realización de Exámenes médico pre-ocupacionales, Juntas Médicas, etc.”: Alfamédica medicina integral S.R.L. con Caja de Abogados.
- “Contrato de locación de servicios para el mantenimiento del grupo electrógeno en Sede Central”: Cetec Sudamericana S.A. con Caja Abogados.
- “Contrato de Locación de Servicio Profesionales para la atención de todos los temas y asuntos laborales de la CAJA.”: Estudio Jurídico Labake, Galván y Asociados. con Caja de Abogados.
- “Contrato de Servicio para la Provisión de mozos, ayudantes de cocina y parrilleros, para la atención del servicio de comedor”: Gaitán Bernardo Javier con Caja de Abogados.
- “Contrato para la utilización de la Plataforma para la comunicación con usuarios y clientes a través de canales de chat, en forma manual o de bots conversacionales con inteligencia artificial”: Botmaker S.R.L. con Caja de Abogados.
- “Contrato para la prestación de servicios informáticos, para desarrollos correctivos y actualizaciones sistema Mercap Portafolio”: Mercap S.R.L. con Caja Abogados.
- “Contrato de locación de servidores”: Newcor de Juan José Coriasco con Caja Abogados.
- “Contrato de servicio de mantenimiento y soporte técnico de servidores”:

nico de servidores”: Newcor de Juan José Coriasco con Caja Abogados.

- “Contrato de servicio de soporte Proactivo de Bases de Datos”: DB. TRUST Consulting SRL con Caja Abogados.

- “Contrato de locación de servicios para la liquidación de haberes mensuales de los empleados de La Caja”: GIAIMO Jorgelina Anahí con Caja Abogados.

- “Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dr. Marceloluliano con Caja Abogados.

- “Contrato de servicios de marketing digital para redes sociales”: Land Comunicación de Magdalena Androbre con Caja Abogados.

- Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dra. Siomara Romina Montero Gonta con Caja Abogados.

- “Contrato de servicio de soporte técnico y licencias Database”: ORACLE Argentina con Caja Abogados.

- “Contrato de locación de impresoras y multifunción”: RICOH Argentina S.A. con Caja Abogados.

- Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dra. Marina Beatriz Sabaris con Caja Abogados.

- “Contrato de servicio de mantenimiento ENTERPRISE ACTIVE SUPPORT de los productos Natural, Entire Access for TCP/IP on Wlndows Server, etc.”: Software AG Argentina con Caja Abogados.

- Contrato de servicio de auditoría externa”: Cdor. Martín VEIRAS con Caja Abogados.

- “Contrato para la realización de Informes médicos y análisis de expedientes para la Subgerencia de prestaciones”: Dr. Carlos Sebastián VERA con Caja de Abogados.

- Contrato de locación de servicios para la realización de tareas de auditoría médica para el Sistema Asistencial CASA”: Dr. Gaspar Miguel Visco con Caja Abogados.

La documentación precedente ha sido compulsada por la asesoría contable, habiéndose e tratado por el Plenario de esta Comisión Revisora de Cuentas.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizo en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio

I. Aclaración Previa - Normas Contables

a) Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

b) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2023, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

Como consecuencia del tratamiento descrito en el párrafo precedente y teniendo la información ajustada del mismo periodo del ejercicio anterior, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:

- Se observa una disminución del Activo Corriente de -19,64%, en tanto su participación en el activo total evolucionó del 63,11% al 63,14%, hecho que se explica principalmente por la reducción de los rubros Caja y Bancos, Créditos, Otros Créditos del activo corriente. Si bien el portafolio de inversiones, se compone principalmente de Títulos Públicos en Moneda Extranjera, se observa al cabo del cuarto trimestre un incremento de las Inversiones Corrientes.

- Las inversiones corrientes aumentaron en el periodo 41,31%, medidos en moneda constante y representan el 19,78% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos (del activo corriente) experimentó una disminución del -28,06% en el periodo analizado, medidos a moneda constante del 31/01/2023.

- Consecuentemente, se observa una reducción del Activo no Corriente en -19,73%, advirtiéndose que su participación porcentual pasó del 36,89% al 31/01/2022 al 36,86% del Activo Total al término del cuarto trimestre. Los Bienes de Uso disminuyeron un -2,54% en el mismo periodo como efecto de la aplicación de ajuste por coeficiente promedio a las altas de bienes, correspondiente al periodo Febrero/2022 a Enero/2023. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el

31/10/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste por inflación se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 149.644.501,90.

- Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

- El rubro Caja y Bancos muestra una reducción de -65,49%, motivados principalmente por el descenso de los saldos en la cuenta Cuentas Comitentes en -\$ 1.824.217.528,33.-, representando porcentualmente un -68,16%. Se observan disminuciones en la cuenta Bancos del -75,42%, que asciende a -\$ 173.272.328,93.-, en la cuenta Caja de Ahorro en U\$S en -\$ 46.638.836,27.- que en términos porcentuales representa un -98,56%. También se advierte un baja en la cuenta Depósitos sin acreditar del -2,95% que asciende a -\$ 5.029.947,11.- en valores absolutos.

- El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente aumento un 41,31% y pasa a representar el 19,78% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 30,43%, conforman un portafolio de inversiones observándose disminuciones del -10,88% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende -\$ 1.937.667.007,44.- medidos en moneda constante y de igual forma una baja del -61,69% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 134.902.133,06.

Asimismo, debemos señalar que, el incremento del indicador de Riesgo País que al 31/01/2023 alcanzó los 1817 puntos y con tendencia a la suba, es significativo, reflejándose en las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones, que no acompañaron la tasa de inflación del 98,33 en el periodo en análisis (Febrero/2022- Enero/2023).

Se advierte también un incremento del 162,08% del Fondo común de Inversión en \$ que suma \$ 316.871.374,47.-, que revelan donde se invierten los excedentes de fondos, y que pueden rescatarse rápidamente si financieramente se requieren.

Se registran, además, importantes colocaciones a plazo fijo en el periodo analizado que ascienden a \$ 1.030.373.752.04.-, que denotan la recuperación de los ingresos previsionales que generan fondos excedentes.

De igual forma, se observa que se siguen privilegiando las Inversiones en Moneda Extranjera, para la conformación de la cartera de inversiones.

- El cuanto a Créditos se observan disminuciones en los rubros Deudores por Préstamos del -53,08% que asciende a -\$ 449.577.720,42.-, medidos en moneda constante, que se corresponde con el efecto de la inflación sobre la cartera de préstamos al 31/01/2023 y al devengamiento de intereses a esa fecha. Se advierte también una disminución del rubro Deudores CAO de -29,42% que asciende a -\$ 5.375.027.314,43.-, con las mismas consideraciones sobre la inflación, antes mencionada y observando que el incremento de la CAO en el ejercicio analizado fue de 75,18% en relación al ejercicio anterior y la inflación del periodo fue finalmente del 98,33%. También debe considerarse, que atento los efectos de la pandemia de Covid-19, la integración de la CAO del ejercicio 2021/2022 fue permitida hasta el 31/05/2022

sin intereses y además se concedió a los aportantes la facultad para desistir del aporte del ejercicio 2021/2022. En relación a la CAO de ejercicio analizado su integración fue admitida hasta el 31/03/2023 sin intereses. Debido a lo expuesto observamos que se ha incrementado la Previsión para Incobrables y contingencias en \$ 3.844.188.967,05.- como se expone en el Cuadro de Recursos y Gastos en el apartado de Gastos Financieros, con la consecuente disminución de la cuenta Deudores CAO.

- Con relación al Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del ejercicio cerrado al 31/01/2018 por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

- El Pasivo Corriente tuvo una reducción del -14,17%, donde se observan disminuciones en las Cuentas por Pagar del -14,19% computados en moneda del 31/01/2023.

También se perciben aumentos en Remuneraciones y Cargas Sociales del 16,42%, y descensos en Previsiones del -25,80%, y en Fondos con Fines Específicos del -13,45% del pasivo corriente, en relación a los importes que arrojan estos rubros al cierre del ejercicio al 31/01/2022, medidos en moneda del 31/01/2023..

- Se advierten incrementos del 119,07% de la cuenta Proveedores que asciende en términos absolutos a \$ 9.780.426,93, del 23,65% de la cuenta Prestadores CASA pesos equivalentes a \$ 10.319.650,85, y del 49,60% en Prestadores CASA pesos que suma \$ 131.212.356,60. También disminuciones del -57,31% de la cuenta Acreedores Varios CASA que suman -\$ 298.182.173,48 y del -0,58% de la cuenta Acreedores Varios que asciende a -\$ 9.769.328,63 en términos absolutos, y medidos en moneda homogénea del 31/01/2023.

- El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra una reducción del -25,80% en el periodo. Se observa además un descenso del -13,45% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), en relación a los montos del ejercicio cerrado el 31/01/2022, motivada principalmente por la aplicación de las partidas previstas al Fondo para Complemento Mayores Aportaciones y el efecto de la inflación en los saldos al inicio del ejercicio.

- El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimento un descenso del -14,89%, al término del 4° trimestre del ejercicio.

III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida, los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2023, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

b) Como corolario del tratamiento descripto, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

c) El análisis horizontal muestra una disminución de los

recursos totales del -6,92%, y a su vez una baja -13,20% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al cuarto trimestre del ejercicio 2022 expresados en moneda ajustada.

d) Los Recursos totales del ejercicio 2022/2023 muestran una merma de \$3.033.616.295,81, en comparación con el total de Recursos del periodo 2021/2022, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un -6,92% inferiores, conformándose el total de recursos en términos porcentuales de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 54,51%, los Asistenciales el 18,16%, los Financieros el 27,25% y Otros el 0,07%.

- Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales disminuyeron un -2,76%, con una variación nominal de \$632.069.546,54 medidos en moneda homogénea. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 21,97% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$40.798.960.043,39; siendo así la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

- Los Recursos Asistenciales aumentaron en su comparación interanual en moneda constante, un 6,50%, totalizando la suma de \$7.410.812.567,82.

- Los Recursos Financieros se redujeron un -20,42% en relación al ejercicio 2021/2022 y ascienden a \$11.118.288.090,69, representando el 27,25% del total del Recursos. Si se compensaran los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones y resultados por tenencia, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 21,99%.

e) El total de Prestaciones y Gastos ha disminuido en \$4.605.956.523,31, que representa una variación anual de -13,20% respecto del mismo total del ejercicio 2021/2022 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionaleshan disminuido en su comparación interanual en -2,07%, pasando de representar el 27,22% en relación al total de recursos.

- Las Prestaciones Asistenciales disminuyeron en \$155.401.991,13, valor nominal en moneda homogénea, conformando una variación porcentual del -1,71%. Las partidas más significativas son "Clínicas y Sanatorios" y "Medicamentos e Insumos".

- Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$83.152.823,85, lo que representa una variación anual de 2,86% respecto del total del ejercicio 2021/2022 en moneda homogénea.

- Los Gastos Financieros totales han disminuido un -37,99% en relación al ejercicio 2021/2022 llevados a moneda del 31/01/2023.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA), que establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación

N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A partir del año 2018, la pauta para la aplicación del ajuste por inflación fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2023, con las simplificaciones admitidas por las normas contables, y consecuentemente se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

Los análisis efectuados nos indican a nivel patrimonial, una disminución del Activo Corriente de -19,64%, en relación al 31/01/2022, hecho que se explica principalmente por la reducción de los rubros Caja y Bancos, Créditos y Otros Créditos del activo corriente. El rubro Créditos es el más expuesto a los efectos inflacionarios especialmente en las cuentas Deudores por préstamos y Deudores CAO, cuando se las mide en moneda homogénea. También debe considerarse, que atento los efectos de la pandemia de Covid-19, la integración de la CAO del ejercicio 2021/2022 fue permitida hasta el 31/05/2022 sin intereses y además se concedió a los aportantes la facultad para desistir del aporte del ejercicio 2021/2022. En relación a la CAO de ejercicio analizado su integración fue admitida hasta el 31/03/2023 sin intereses. Debido a lo expuesto observamos que se ha incrementado la Previsión para Incobrables y contingencias en \$ 3.844.188.967,05.- como se expone en el Cuadro de Recursos y Gastos en el apartado de Gastos Financieros, con la consecuente disminución de la cuenta Deudores CAO.

Las Inversiones Transitorias experimentaron un incremento del 41,31%. Se observan disminuciones del -10,88% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende -\$ 1.937.667.007,44.- medidos en moneda constante y de igual forma una baja del -61,69% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 134.902.133,06. Asimismo, debemos señalar que, el incremento del indicador de Riesgo País que al 31/01/2023 alcanzó los 1817 puntos y con tendencia a la suba, es significativo, reflejándose en las cotizaciones de los Títulos y por tal en la valuación de las Inversiones, que no acompañaron la tasa de inflación del 98,33 en el periodo en análisis (Febrero/2022- Enero/2023). Se advierte también un incremento del 162,08% del Fondo común de Inversión en \$ que suma \$ 316.871.374,47.-, que revelan donde se invierten los excedentes de fondos, y que pueden rescatarse rápidamente si financieramente se requieren.

Se registran, además, importantes colocaciones a plazo fijo en el trimestre que ascienden a \$1.030.373.752.04.-, que denotan la recuperación de los ingresos previsionales que generan fondos excedentes. De todas formas, se observa que las Inversiones en Títulos Públicos en Moneda Extranjera, conforman el ítem principal de la cartera de inversiones.

El análisis de los resultados del período refleja una disminución de -2,76% de los Recursos Previsionales medidos en moneda homogénea con el ejercicio anterior,

debiéndose señalar que el incremento de la CAO en el ejercicio analizado fue de 75,18% en relación al ejercicio anterior y la inflación del período fue finalmente del 98,33%. Cabe destacar el incremento de 6,50% de los Recursos Asistenciales, resaltando que los incrementos autorizados para las entidades de medicina pre-paga fueron del 113% aprox. y la inflación del período del 98,33%. Del cuadro de evolución de resultados que forma parte de este informe y que se presenta con cifras en moneda homogénea del 31/01/2023 se puede observar que los ingresos previsionales van recuperando los niveles de pre-pandemia (2018 y 2019), pero en un entorno de inflación creciente, augurando así, la salida de un contexto dominado por la pandemia del coronavirus (Covid-19) que derivó en el período de mayor caída de los ingresos previsionales de la entidad de los últimos años, impulsando a la liquidación de inversiones para poder cumplir con sus obligaciones..

2. Los cotejos realizados muestran disminuciones respecto a los ratios de Capital de Trabajo en términos absolutos, y una recuperación de la Liquidez corriente y Liquidez inmediata, en relación al período 2022 medidos en moneda homogénea.

3. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregar los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

4. Finalmente, y en relación a los Resultados Financieros, hemos observado que los conceptos Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por tenencia, generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones, procediéndose a registrar como Recurso Financiero a las diferencias positivas, y como Gastos Financiero a las negativas. A estos efectos esta C.R.C propone que estas diferencias (negativas y positivas) correspondientes a un mismo concepto se expongan netas como "Recurso" o como "Gastos" financiero según su saldo. Entendemos que redundará en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la Institución y optimizará el análisis de su composición. Dejamos constancia que, el departamento contable ha incorporado como Anexo a los Estados Contables, un análisis de la rentabilidad de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión exponiendo las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente. En dichos Anexos se obtiene un resultado financiero neto que incluye la renta de los títulos, las diferencias por cotización y las diferencias de cambio por su tenencia, pero no se exponen de esa manera en los Estados de Recursos y Gastos

RECOMENDACIONES

1. La evolución del rubro crédito -deudores CAO viene siendo objeto de especial seguimiento por esta comisión mediante el análisis pormenorizado de esta variable llevado a cabo en el transcurso de ejercicios anteriores incluido el realizado al cierre del presente.

La cuantificación de este rubro se produce en un contexto de inflación ascendente, que provoca la disminución del crédito por tal causa, sumada a una incobrabi-

alidad porcentual remanente como reflejan las Previsiones constituidas en el balance contable a tal afecto. Dada la importancia económica del rubro, entendemos procedente recomendar se adopten medidas conducentes a su recupero y preservación, por la incidencias que sus efectos tengan sobre futuros ejercicios.

En cuanto a los recursos previsionales, si bien registraron una recuperación durante el ejercicio, la misma no fue suficiente para alcanzar los niveles pre pandemia, medidos en moneda homogénea, cerrando con una baja del 2,76 % en relación al año 2022.

Las consideraciones sobre inflación, resultan aplicables también a este rubro, por tratarse de la variable más expuesta a los efectos inflacionarios y sobre la cual deben maximizarse los esfuerzos tendientes a mantener su integridad por tratarse de recursos genuinos.

2. Insistimos, dada la falta de receptividad de anteriores peticiones formuladas por esta CRC con igual objeto, en que los balances anuales y trimestrales contemplen en sus Estados de Resultados, el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a los efectos de facilitar su examen pormenorizado.

3. Constituyendo función exclusiva de esta CRC, la elaboración de informes trimestrales sobre los estados de ejecución del presupuesto, consideramos indispensable la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad. Ello contribuirá a mejorar la técnica contable y la labor desarrollada por esta CRC. Concretamente nos referimos a los siguientes

- a) Presupuesto Económico del ejercicio (que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Previsiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo).
- b) Presupuesto Financiero, (que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado).
- c) Estado de Situación Patrimonial Proyectado, exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado.
- d) El presupuesto como instrumento de gestión, debe ser objeto de revisión y ajuste trimestral, correspondiendo su adecuación, en momentos de alta inflación, inestabilidad macroeconómica y volatilidad de los indicadores económicos y cotizaciones como las que se presentaron en el período. De no ser así, lo convierte en una herramienta estática, que desnaturaliza su función

primordial como plan de acción dirigido a cumplir objetivos, dificultando el control por esta CRC, convirtiéndolo en un instrumentó ineficaz de gestión para los encargados de su aplicación.

El proceso de elaboración y aprobación del presupuesto anual debe respetar plazos. Prescindir de los mismos perjudica a esta comisión al impedirle ejercer con eficacia las tareas de revisión y contralor sobre su avance. Recarga y retrasa por su parte la labor del asesor contable, quien debe informar a esta comisión previo a su tratamiento por el plenario.

Recomendamos conforme lo expuesto que la confección y aprobación del presupuesto anual lo sea al inicio de cada ejercicio, posibilitando a esta comisión informar sobre los estados de su ejecución en tiempo y forma.

4. Remarcar la importancia de lo señalado en el punto 4) de "CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN", entendiéndose la Comisión que la exposición en el modo propuesto permitirá un análisis claro y objetiva de los resultados de la Institución optimizando el análisis de su composición

DICTAMEN

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Febrero de 2022 y el 31 de Enero de 2023, dictamina favorablemente por unanimidad respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 74, finalizado el 31/01/2023.

Dr. Horacio Walter Verdeja - Presidente
 Dr. Francisco Santiago Repetto - Vicepresidente 1°
 Dra. Andrea Cristina Espíndola - Vicepresidente 2°
 Dr. Juan Fermín Lahitte - Secretario
 Dr. Mariano Oscar García - Prosecretario
 Dr. José María Bogliolo - Vocal
 Dra. Adelina Loiano - Vocal
 Dr. Mario Erminio Mariani - Vocal
 Dr. Alberto Justino Rivas - Vocal
 Dr. Gerardo Salort - Vocal
 Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez - Vocal
 Dra. Adriana Laura Vives - Vocal
 Dra. Natalia Poleggio - Vocal
 Dra. Karina Veronica Bivona - Vocal
 Dr. Alberto Julián Farinati - Vocal
 Dr. Jorge Alberto Ludovico - Vocal
 Dr. Eduardo Horacio Menna - Vocal
 Dr. Alfonso Salvador Napoletano - Vocal
 Dr. Gustavo Enrique Velesquen Saenz - Vocal
 Dr. Alejandro Daniel Zimmerman - Vocal